

SERCOP RECIBIDO
COORDINACIÓN ZONAL 7
(LOJA)

Nombre:

No. Trámite

30 JUN 2017



MUNICIPIO DE LOJA

Oficio N° ML-PRU-2017- 845 -OF

Loja, 30 JUN 2017

Asunto: Solicitud de publicación de convocatorias para contrataciones de la Construcción y Fiscalización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Ciudad de Loja, Primera Etapa.

Economista

Santiago Vásquez Cazar

Director General

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP

Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo, Tel.: 02 2440050

Quito.

De mi especial consideración:

En base a la solicitud de autorización remitida a la Dirección General del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), mediante oficio N° ML-PRU-2016-1172-OF del 24 de agosto de 2016, a fin de que el Municipio de Loja de inicio a las contrataciones de construcción y fiscalización de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Ciudad de Loja, Primera Etapa", a través de la página web institucional www.loja.gob.ec, conforme lo prevé el contrato de préstamo N° CFA 8702-8703 suscrito con la Corporación Andina de Fomento el 21 de octubre del 2014 para financiar el proyecto, así como a lo establecido en los Lineamientos de Contratación para Clientes CAF, sector público, comunico a usted el inicio de las contrataciones en mención, que a su vez se sujetan a la normativa nacional vigente, conforme se amplía a continuación:

- El Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) determina: "Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno, u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley".
- La cláusula 23 de las condiciones generales del contrato de préstamo N° CFA 8702-8703, citado inicialmente, establece que se deberá convocar a una licitación pública internacional para la contratación de obras y de servicios por montos superiores a dos millones de dólares (US\$ 2.000.000,00), mientras que se deberá convocar a un concurso



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía

público internacional para la contratación de consultorías por montos superiores a doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 250.000,00).

Con estos Antecedentes, el Municipio de Loja iniciará las siguientes contrataciones:

Objeto	Procedimiento	Código	Presupuesto Referencial	Plazo
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA*	Licitación Pública Internacional	LIC01-ML-CAF-PRU-01-2017	US\$ 16.612.902,51	20 meses
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA*	Concurso Público Internacional	CPI-ML-CAF-PRU-03-2017	US\$ 824.495,53	20 meses

Pese a que ni el referido contrato de préstamo CAF, ni la LOSNCP, estipula la convocatoria de estos procesos contractuales a través del Sistema Oficial de Contratación (SOCE); el Municipio de Loja, en cumplimiento del principio de transparencia, constitucional y legalmente establecido dentro de la función pública, considera pertinente solicitar a usted, publicar las **convocatorias** adjuntas, a través del Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, en la página principal de inicio y además en la página principal de noticias.

La fecha de publicación de la convocatoria para la Licitación Pública Internacional será a partir del 06 de julio de 2017 y el Concurso Público Internacional el día 07 de julio de 2017, fechas en que se iniciarán los procesos a través de la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo.

Atentamente,

Dr. José Bolívar Castillo V.
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Anexo: lo indicado
Mónica S.



LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRAS

LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017

I. CONDICIONES PARTICULARES DE LICITACIÓN DE OBRAS

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

De acuerdo a los pliegos de licitación elaborados por la Comisión Técnica del procedimiento y aprobados por el Sr. Alcalde del Cantón Loja, Dr. José Bolívar Castillo Vivanco, se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA".

El presupuesto referencial es de USD 16,612,902.51 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DOS DÓLARES AMERICANOS CON 51/100), valor que no incluye IVA.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato es de 20 meses, contados a partir de la entrega del anticipo.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pliegos están disponibles, sin ningún costo, en la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec, o de manera directa utilizando el siguiente link, <https://www.loja.gob.ec/contenido/construccionpar>, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 3.000,00 (TRES MIL, 00/100 dólares de los estados unidos de América), de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNEP.
2. La etapa de preguntas y respuestas será realizada en la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec, en el término establecido en el cronograma del proceso. Los oferentes además de digitar las preguntas en el campo establecido en la página web institucional, deberán subir como archivo adjunto la o las preguntas mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la firma de responsabilidad del oferente. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias.
3. La oferta se presentará de forma física y en forma digital (CD/DVD copia de la oferta física), en la Secretaría de Alcaldía, ubicada en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren (esq.), segundo piso, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de las ofertas técnicas será público y se efectuará en el Salón de Coordinación en la hora fijada en el cronograma del procedimiento. Las ofertas deberán ser entregadas, en sobre único, con la carátula establecida en los pliegos.





LICITACIÓN INTERNACIONAL
LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017



4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación
5. El presente proceso aplica reajuste de precios
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el presente pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP.

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento CAF y fondos de la contraparte local, con cargo a las partidas presupuestarias N° 7.5.01.03.01.022 denominada "Planta de Tratamiento de aguas residuales"; y N° 7.5.01.99.01.056 denominada "Plan de manejo ambiental".

7. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

El Municipio de Loja otorgará al contratista, en un término no mayor de 30 días, contados desde la celebración del contrato, el 30 % del monto del contrato en calidad de anticipo. Este valor será amortizado de conformidad con el artículo 75 de la LOSNCP.

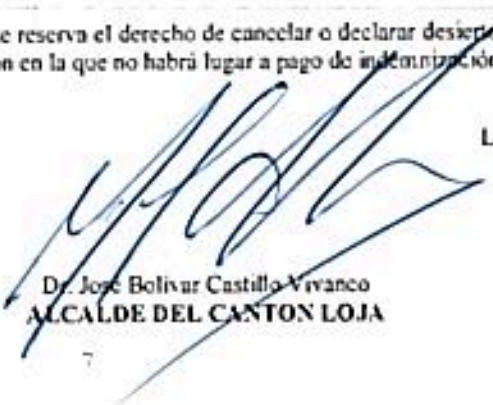
El valor restante mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.

8. El procedimiento se ceñirá de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice: "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno, u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley".

En tal sentido, la presente LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRAS No. LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017, para la "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA", se regirá por el contrato de préstamo N° CFA 8702-8703, suscrito con CAF, las políticas emitidas por CAF y por estos Pliegos autorizados por dicho Organismo.

9. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Loja, julio del 2017


Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTON LOJA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	06/07/2017	17h00
Fecha límite de preguntas	19/07/2017	17h00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	26/07/2017	17h00
Fecha límite de entrega de propuestas	18/08/2017	16h00
Fecha de apertura de ofertas	18/08/2017	17h00
Fecha límite de calificación de ofertas	06/10/2017	17h00
Fecha estimada de adjudicación	13/10/2017	17h00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de *seis* días, de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	18/09/2017	17h00
Fecha límite para convalidación errores	26/09/2017	17h00
Fecha estimada de adjudicación	13/10/2017	17h00



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA
CPI-ML-CAF-PRU-03-2017



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA
CPI-ML-CAF-PRU-03-2017

I. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONSULTORÍA

SECCIÓN I
CONVOCATORIA

Se convoca a firmas consultoras nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, o compromisos de asociación o consorcio, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas para la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA".

El presupuesto referencial es de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 53/100 CENTAVOS (USD 824.495,53), dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de VEINTE (20) MESES, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos de la obra a fiscalizar.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec o de manera directa utilizando el siguiente link:
<https://www.loja.gob.ec/contenido/fiscalizacionpca>

Únicamente el oferente que resulte adjudicado una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, más IVA (USD 500.00), de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCIP.

2.- Los interesados podrán formular preguntas en el término dispuesto en el cronograma del proceso de acuerdo a lo establecido por el Municipio de Loja. Los oferentes además de digitar las preguntas en el campo establecido en la página web del Municipio de Loja, deberán subir como archivo adjunto la o las preguntas mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la firma de responsabilidad del oferente. La Comisión Técnica, o cuando fuere del caso, la máxima autoridad o su delegado, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias.

3.- La oferta se presentará de forma física y en forma digital (CD/DVD) que constituye una copia exacta de la oferta entregada en forma física, en la Secretaría de la Alcaldía, ubicada en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren (esq.), segundo piso, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de las ofertas técnicas será público y se efectuará en el Salón de Coordinación en la hora fijada en el cronograma del procedimiento. Las ofertas, técnica y económica, deberán ser entregadas simultáneamente, en dos sobres separados, con la carátula establecida en los pliegos.

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- El procedimiento no contempla reajuste de precios.





Municipio de Loja

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA
CPI-ML-CAF-PRU-03-2017



6 - La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, y el contrato de préstamo N° CFA 8702-8703, suscrito con la Corporación Andina de Fomento, CAF y las políticas emitidas por este multilateral

7 - Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento CAF y fondos de la contraparte local con cargo a la función 3 99 01 008 001 denominada "Fortalecimiento y desarrollo institucional", y la partida presupuestaria 73 06 04 denominada "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA". La partida presupuestaria confided por la Dirección Financiera del Municipio de Loja se encuentra certificada por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

La Entidad Contratante considera necesario la entrega de un anticipo, del diez (10%) del valor del contrato, y el noventa por ciento (90%) restante se realizaran por planillas mensuales, debidamente aprobadas por el Administrador del Contrato, de acuerdo al avance mensual del contratista a cuyo monto se le aplicará el porcentaje de fiscalización, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato

Los pagos de planillas mensuales se realizarán en proporción directa con el avance de la obra que se fiscaliza, contra presentación de la planilla y de la factura, así como de los Informes y productos del periodo correspondiente por parte de la Consultora y, del Informe del Administrador del Contrato, debiendo para este efecto, observarse lo previsto en los Términos de Referencia.

8 - El procedimiento se ceñirá de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice "Contratos Financiados con Prestamos y Cooperación Internacional - En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno, u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley". En tal sentido, el presente CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA No. CPI-ML-CAF-PRU-03-2017, para la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA", se regirá por el contrato de préstamo N° CFA 8702-8703, suscrito con la Corporación Andina de Fomento CAF, las políticas emitidas por este multilateral y por estos Pliegos no objetados por dicho Organismo.

9 - El Municipio de Loja, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Dr. José Bolívar Castillo Urzúa
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Loja, julio del 2017



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	07/07/2017	17H00
Fecha límite de preguntas	17/07/2017	17H00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	27/07/2017	17H00
Fecha límite entrega de ofertas técnica y económica	28/08/2017	16H00
Fecha apertura oferta técnica	28/08/2017	17H00
Fecha inicio evaluación	28/08/2017	17H30
Fecha estimada de publicación resultados finales oferta técnica	16/10/2017	17H00
Fecha apertura oferta económica	19/10/2017	11H00
Fecha estimada de inicio de negociación	20/10/2017	17H00
Fecha estimada de adjudicación	30/10/2017	17H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de ocho (08) días hábiles, de acuerdo al siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	25/09/2017	17H00
Fecha límite para convalidación errores	05/10/2017	17H00
Fecha estimada de adjudicación	30/10/2017	17H00

